



Consejo de Seguridad

Distr. general
8 de mayo de 2014
Español
Original: inglés

Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución [2127 \(2013\)](#) relativa a la República Centroafricana

Nota verbal de fecha 5 de mayo de 2014 dirigida a la Presidenta del Comité por el Representante Permanente del Brasil ante las Naciones Unidas

La Misión Permanente del Brasil ante las Naciones Unidas saluda atentamente a la Presidenta del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución [2127 \(2013\)](#) relativa a la República Centroafricana y, con respecto a la solicitud que figura en el párrafo 54 de la resolución [2127 \(2012\)](#) y los párrafos 30 y 32 de la resolución 2134 (2014), tiene el honor de informar de que el Brasil está adoptando las últimas medidas formales para integrar las disposiciones de las resoluciones [2127 \(2013\)](#) y [2134 \(2014\)](#) en su legislación nacional.

